

HACIA LA DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE CIUDADES HISTÓRICAS

Alfredo Conti
Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires
ICOMOS Argentina

Resumen

El reciente Informe Periódico sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe reveló que la mayoría de sitios urbanos inscritos en la Lista carece de seguimiento sistemático. La definición y adopción de indicadores para verificar el estado de ciudades y áreas urbanas apareció como una necesidad fundamental a resolver a corto plazo. Aunque existen antecedentes sobre el tema, no resulta evidente que se empleen indicadores válidos para el conjunto de ciudades de la región. Esta ponencia presenta el estado actual de la cuestión a la vez que una aproximación a tratamiento del tema.

Introducción

El seguimiento del estado de conservación de ciudades o centros históricos resulta una tarea ineludible que pocas veces se encara de manera continua y sistemática. Si bien se acepta que el seguimiento debe constituir una acción permanente por parte de los encargados de la gestión de los bienes, no aparece claro que existan métodos o indicadores que para, de una manera objetiva y comparable, arribar a diagnósticos de situación que permitan evaluar los cambios desarrollados en el tiempo.

La identificación y aplicación de indicadores para el seguimiento del estado de conservación aparece entonces como una de las falencias más notorias entre los instrumentos de gestión, lo que ha generado acciones a favor de intensificar la labor en pos de su definición. Esta carencia se hace particularmente evidente en el caso de ciudades y áreas urbanas históricas, dada la complejidad de componentes y relaciones que integran el sistema, y, particularmente en los casos de sitios Patrimonio Mundial, donde la gestión debe garantizar la permanencia de los valores excepcionales por los que el bien fue inscrito.

En lo que concierne a la escala urbana como categoría patrimonial, es evidente que los indicadores deben contemplar varios aspectos: territoriales, urbanos, arquitectónicos, sociales y económicos, todo lo cual requiere de una tarea interdisciplinaria. A los efectos de estas notas, nos detendremos a analizar el estado de la cuestión abordando particularmente una familia de indicadores, en función de nuestro campo de formación y actuación, aquellos vinculados a aspectos urbanos y arquitectónicos. Para ello abordaremos en primer término el estado de la cuestión a nivel teórico para pasar luego a la constatación de la realidad en nuestra región.

Antecedentes teóricos

La toma de conciencia acerca de la carencia o falta de aplicación sistemática de indicadores para el seguimiento promovió, desde fines de la década de 1990, que se realizaran algunas reuniones de expertos, en general promovidas por el Centro del Patrimonio Mundial. Nos interesa particularmente la realizada en Colonia del Sacramento en 1998, dado que se centró particularmente en el análisis de casos iberoamericanos.

De esa reunión surgió, un documento, el Acta de Colonia de Sacramento, en el que, a partir del reconocimiento de una serie de valores presentes en las ciudades históricas, se identificó un conjunto de indicadores agrupados en familias temáticas que cubren los aspectos territoriales, urbanos, arquitectónicos, ambientales/paisajísticos, sociales, culturales e históricos. Entre los correspondientes a aspectos urbanos arquitectónicos sobresalen los siguientes:

- Existencia de planes y acciones de protección y recuperación.
- Permanencia de tipologías constructivas y espaciales.
- Presencia e integración de la arquitectura contemporánea.
- Permanencia del ecosistema y formas de vinculación entre paisaje natural y paisaje cultural.
- Pertinencia y compatibilidad de los usos.
- Accesibilidad: nivel de cobertura de los sistemas de comunicaciones y transporte.

- Efectividad en la aplicación de la normativa de protección.
- Existencia de órganos de aplicación de las normas e instrumentos técnicos y administrativos.
- Variaciones en el régimen de propiedad y de valor del suelo.
- Impacto de las actividades económicas sobre el patrimonio cultural: empleo, turismo, capacitación, comercialización, modos de producción, etc.
- Impacto de la economía informal sobre la recuperación de áreas patrimoniales.
- Modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en acciones de preservación del patrimonio.
- Grado de compromiso con el patrimonio cultural. Afianzamiento de la identidad.

Este esquema producido en Colonia del Sacramento parece definir un marco suficiente para, a través de su aplicación, arribar a diagnósticos objetivos del estado de conservación de una ciudad histórica. La reunión realizada un año más tarde en las ciudades españolas de Úbeda y Baeza reconoció que los indicadores establecidos en Colonia del Sacramento cuentan con un grado de generalidad saludable, pero que su aplicación requiere de una precisión mayor y de la revisión de determinados parámetros, recomendando que se realizaran estudios más precisos. En lo que concierne a aspectos urbanos y arquitectónicos, se proponía entonces una serie de indicadores ya presentes en el documento del año anterior:

- Existencia de planes y acciones de protección y recuperación.
- Permanencia de tipologías constructivas y espaciales.
- Calidad de integración de la arquitectura contemporánea.
- Compatibilidad de los nuevos usos con las tipologías arquitectónicas.
- Efectividad en la aplicación de la normativa de protección.

La situación en Íbero América

El reciente Informe Periódico sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, aprobado por el Comité del patrimonio Mundial en su 28ª Sesión realizada en Zoushou, China, en 2004, revela datos interesantes a la

vez que preocupantes acerca de los procesos de seguimiento en ciudades Patrimonio Mundial en la región.

En el formato para la Sección II de los Informes Periódicos, referido al estado de los sitios Patrimonio Mundial, se incluyen preguntas referidas al seguimiento, entre las que cabe destacar si existe un sistema formal de seguimiento (pregunta 083) y si existen indicadores para el seguimiento (pregunta 088).

Los casos de ciudades y centros históricos Patrimonio Mundial que presentaron el informe sobre su estado ascienden a veintiuno * . En tres casos, las preguntas mencionadas no fueron respondidas, en tanto que en los dieciocho restantes, los resultados son los siguientes:

¿Existe un sistema formal de seguimiento?		¿Existen indicadores para el seguimiento?	
SI	NO	SI	NO
3	15	7	11

Si bien existen variadas posibilidades de cruzar esta información, el dato más relevante es que en quince casos sobre dieciocho (83,33 %) se reconoce la carencia de un sistema formal de seguimiento. En cuanto al cruce entre ambas preguntas, han aparecido resultados paradójicos, puesto que se dan casos en los que se afirma que existe un sistema formal de seguimiento pero, simultáneamente, que no existen indicadores, o el caso inverso, se declara poseer indicadores pero no sistemas de seguimiento. En cuanto a aspectos cualitativos, cabe consignar en primer lugar que existe una cierta confusión respecto al concepto mismo de indicadores, ya que en algún caso se confunde con método o modo de gestión. Cabe destacar, asimismo, que de la nómina de indicadores elaborados en Colonia del Sacramento es mencionada sólo en un caso, la ciudad cubana

* Cabe recordar que la Sección II del Informe Periódico se debía presentar para bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial hasta 1995. Las ciudades y centros históricos sobre los que se presentó el informe son: Antigua Guatemala, Brasilia, Cartagena, Colonia del Sacramento, Coro, Guanajuato, La Habana, México, Morelia, Oaxaca, Olinda, Ouro Preto, Potosí, Puebla, Quito, Salvador, Santa Cruz de Mompox, Santo Domingo, Sucre, Trinidad y Zacatecas.

de Trinidad, en calidad de indicadores previstos para el futuro, ya que al momento del Informe se declara que no existe un sistema formal de seguimiento.

Esta información revela, entonces, una suerte de divorcio entre los avances en el campo conceptual y la práctica de la gestión, debida probablemente a la falta de difusión adecuada de los resultados de las reuniones científicas entre los encargados de los sitios.

Hacia la definición de indicadores

Tal como se expresó en el documento de trabajo de Úbeda-Baeza, resulta necesario profundizar los estudios para la definición de indicadores a nivel regional. Haciendo referencia a indicadores culturales, Lluís Bonet (2004) afirma que parece imposible crear un sistema de indicadores de la realidad cultural planetaria. En el esquema que propone, se debería circunscribir el análisis cultural comparado a *“regiones culturalmente más o menos homogéneas y con capacidad económica y funcional de elaborar sistemas analíticos e indicadores de evaluación comunes”*. Bonet propone arribar a la definición y selección de indicadores como resultado de un proceso que comienza por el reconocimiento de la realidad cultural, ya que *“los indicadores deben partir de un buen conocimiento del objeto y del entorno que se quiere estudiar... En teoría, la definición de un indicador o ratio de evaluación está al servicio de la finalidad que se quiere estudiar”*.

En tal marco, es evidente que, en los casos de ciudades Patrimonio Mundial, se debe garantizar, en su natural evolución y desarrollo, la persistencia de los valores que hacen de las mismas sitios excepcionales, a la vez que mantener la vida intrínseca de un organismo vivo como es la ciudad.

En el marco del trabajo ya realizado y a partir de información suministrada por los Estados partes de la región en sus informes periódicos, hemos procedido a un ordenamiento y sistematización de posibles indicadores, que, a modo de conclusión, proponemos como un paso adelante en la tarea.

Referidos al espacio público

- Estado general del espacio público: obras realizadas, inversiones.
- Ornamentación y mobiliario urbano: estado general, reposiciones.
- Redes de servicio público: estado de las redes, obras realizadas, inversiones.
- Tránsito de vehículos: aumento del tránsito, áreas para estacionamiento.
- Publicidad: impacto
- Usos compatibles y no compatibles del espacio público, grados de degradación.
- Impacto del turismo en el espacio público.

Referidos a tejido urbano y patrimonio arquitectónico

- Transformaciones en el tejido urbano: tipo, volumen.
- Lotes vacantes: cantidad, localización, niveles de ocupación.
- Número de viviendas y de habitantes.
- Estado general del patrimonio edilicio: grados de conservación, número y tipos de intervenciones de recuperación, usos compatibles y no compatibles.
- Inserción e integración de arquitectura contemporánea.
- Impacto del turismo en el patrimonio edilicio. Adaptación de edificios para usos turísticos.

Referidos a gestión y participación

- Existencia y aplicación de planes y normas de conservación de patrimonio.
- Estructura administrativa para la planeación y la conservación del patrimonio.
- Planes de prevención contra riesgos.
- Revisión y actualización de planes generales y particulares de conservación.
- Modos de organización y participación de la comunidad.

El esquema presentado no es más que una contribución basada en la recopilación y ordenamiento de antecedentes tanto de reuniones de expertos como de experiencias concretas de ciudades iberoamericanas. La profundización en la investigación y, sobre todo, la práctica en la aplicación de estos sistemas de indicadores serán el instrumento

para su validación y eventuales ajustes, lo cual permitirá arribar a la posibilidad de un seguimiento sistemático y continuo de nuestras ciudades y centros históricos.

Referencias bibliográficas y documentales

AA. VV., 1999: *Indicadores para la evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas*. Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

AA. VV., 2004: *El Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe*. Resumen del Informe Periódico aprobado por el Comité del Patrimonio Mundial.

BONET I AGUSTI Lluís, 2004: *Reflexiones a propósito de indicadores y estadísticas culturales*. **Boletín GC**, Gestión Cultural 7, abril de 2004.

Centro del Patrimonio Mundial (UNESCO), Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), 1999: *Indicadores para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas. Primer documento de trabajo*. Inédito.

LOPEZ MORALES Francisco Javier, 2003: *Los indicadores y el estado de conservación de los bienes culturales en México*. Seminario Internacional de Indicadores Culturales: su contribución al estudio de la economía y la cultura. <http://sic.conaculta.gob.mx/ponenc>

UNESCO, Comité de Patrimonio Mundial, 2005: *Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention*.